



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GACHETA CUNDINAMARCA
TELEFAX 8535247 CELULAR 312 2976596
jpmmpa.lgacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO No

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

ART. 446 EN CONCORDANCIA CON EL ART. 108 DEL C.P.C.

Año 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO	EMPIEZA
029-2020	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ HELENA MORENO	3 DÍAS	17 NOVIEMBRE DE 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para dar cumplimiento a lo estatuido en el artículo 393 del C.P.C., en concordancia con el 108 ibidem, se fij presente lista en la secretaría del Juzgado, por el término de UN (1) día hábil. Hoy 16 Noviembre de 2021. a las 8. 00 a. m. (in 17 y 18 octubre 2021)


LUZ MARINA RIVERA SANCHEZ
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DES FIJACIÓN: Gachetá Cundinamarca, 16 noviembre de 2021. Se desfija la presente lista a las 5:00 p.m.


LUZ MARINA RIVERA SANCHEZ
SECRETARIA